

## **REGLAMENTO DEL BENEFICIO DEL PROGRAMA "ECO CANJE"**

Los términos y condiciones que se describen a continuación aplican para la participación de los Consumidores Finales en el Programa ECO CANJE (en adelante el "Programa"), organizado por Sistemas Logísticos y Corporativos S.A. (en adelante "SLC").

### **AVISO LEGAL**

#### **USTED ENTIENDE Y RECONOCE QUE:**

**I. ESTOS TERMINOS Y CONDICIONES CONSTITUYEN UN CONTRATO VINCULANTE ENTRE USTED Y SLC, EL CUAL RIGE EL PROGRAMA ECO CANJE**

**II. LA SOLICITUD DE LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA ECO CANJE CONSTITUYE UNA ACEPTACIÓN EXPRESA, ADEMÁS DE ADHESION PLENA Y SIN RESERVAS DE ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.**

**III. QUE HA LEÍDO CUIDADOSAMENTE ESTOS TERMINOS Y CONDICIONES PREVIO A SOLICITAR LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA ECO CANJE Y ACEPTA CUMPLIR Y ESTAR SUJETO A ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.**

**IV. DE NO ESTAR DE ACUERDO CON LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, USTED ACEPTA NO SOLICITAR LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA ECO CANJE.**

### **TÉRMINOS Y CONDICIONES**

Este es un programa llamado "**ECO CANJE**" (en adelante denominado simplemente como el "**Programa**"). El **Programa ECO CANJE** tiene como objeto que se pueda otorgar al Cliente un descuento a cambio de su Producto Usado en la compra de un Producto Aplicable de la marca Samsung.

#### **1. CONDICIONES GENERALES:**

- 1.1. Territorio Aplicable: el Programa será válido para la República de Guatemala (en adelante "Territorio Aplicable");
- 1.2. Periodo del Programa: La vigencia del Programa será desde el 01 de enero 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

1.3. Requisitos: Podrán participar en la Programa únicamente personas, tanto individuales como jurídicas (en adelante el “Cliente”) que cumplan con las siguientes condiciones:

1.3.1. Tener mínimo dieciocho (18) años de edad, o la mayoría de edad legal conforme a la legislación del Territorio;

1.3.2. Residir legalmente en el Territorio Aplicable;

1.3.3. Cumplir con las condiciones de la Mecánica de Redención establecidas en el presente Reglamento.

1.4. Exclusiones, Prohibiciones o Limitaciones:

1.4.1. El Cliente perderá el derecho a recibir el beneficio en caso de que se detecte un uso fraudulento en la participación de este Programa, o si se detectase cualquier práctica irregular por parte del Cliente, a la exclusiva discreción de SLC.

1.4.2. El Beneficio no es canjeable, reembolsable ni redimible en efectivo.

1.4.3. Este Programa no es acumulable con promociones, concursos y/o sorteos que sean realizados simultáneamente por SLC.

## 2. DEL BENEFICIO APLICABLE:

2.1. SAMSUNG brindará al Cliente lo siguiente (en adelante “El Beneficio”):

2.1.1. El Cliente recibirá un descuento en la compra de Productos Aplicables según el Producto Usado que el Cliente entregue al realizar la compra de conformidad con el detalle señalado en la tabla expuesta a continuación.

| Código  | Modelo                      |
|---------|-----------------------------|
| SM-R530 | Galaxy Buds 3               |
| SM-R630 | Galaxy Buds3 Pro            |
| SM-L300 | Galaxy Watch7 (40mm)        |
| SM-L310 | Galaxy Watch7 (44mm)        |
| SM-R630 | Galaxy Watch 6 Classic 47mm |
| SM-L705 | Galaxy Watch Ultra          |
| SM-X710 | Galaxy Tab S9 Wifi-KB Cover |

|         |                                   |
|---------|-----------------------------------|
| SM-X810 | Galaxy Tab S9+ Wifi-KB Cover      |
| SM-X910 | Galaxy Tab S9 Ultra Wifi-KB Cover |
| SM-X820 | Galaxy Tab S10 Plus Wifi          |
| SM-X920 | Galaxy Tab S10 Ultra Wifi         |
| SM-X520 | Galaxy Tab S10 FE Wifi+Cover      |
| SM-X620 | Galaxy Tab S10 FE+ Wifi+Cover     |

2.1.2. El Descuento aplica según el “Producto Usado” que entregue el Cliente. Entiéndase, para los efectos de este Reglamento, por “Producto Usado” los audífonos inalámbricos, relojes o bandas inteligentes, tabletas, televisiones de cualquier marca y/o modelo, que sea de propiedad del Cliente.

Los productos anteriores podrán ser de cualquier marca y el Cliente deberá comprar alguno de los siguientes productos y modelos específicos de la marca Samsung (en adelante los “Productos Aplicables”).

La modalidad será únicamente de canje de audífonos por audífonos, reloj o banda inteligente por reloj, tableta por tableta, televisor por Smart TV de modelos seleccionados.

El precio del descuento puede variar al momento de la compra ya que están sujetos a los porcentajes indicados.

- 2.2. El Cliente entiende y acuerda que SAMSUNG no se hará responsable de costos de transporte, fletes de ninguna índole para que el Cliente realice la entrega del Producto Usado al Comercio.
- 2.3. El Cliente entiende y acepta que el Producto Usado estará sujeto a previa revisión y diagnóstico por parte del Comercio Cliente con la finalidad de evaluar el descuento a recibir bajo los términos de este Programa.
- 2.4. El Cliente reconoce que solo podrá entregar un “Producto Usado” para recibir el Beneficio; por lo que no podrá entregar un “Producto Usado” adicional para recibir un descuento mayor.
- 2.5. El Cliente entiende y reconoce que El Beneficio es intransferible.
- 2.6. El Cliente entiende y reconoce que El Beneficio no es canjeable, reembolsable ni redimible en dinero, ni tampoco por ningún otro bien o servicio.

- 2.7. Este Programa no afecta ni limita los derechos de garantía legal del Cliente, los cuales se mantienen vigentes conforme a la legislación aplicable en Guatemala para productos nuevos.

### **3. MECANICA DE REDENCIÓN DEL BENEFICIO EN PUNTOS DE VENTA:**

- 3.1. El Cliente deberá acercarse al Comercio y entregar el “Producto Usado” al momento de realizar la compra, para que se le aplique el Beneficio.
- 3.2. El Comercio le informará el descuento a recibir de conformidad con el estado del “Producto Usado” a entregarse, mismo que deberá ser aceptado por el Cliente para recibir el Beneficio.
- 3.3. Los Comercios que participan en el presente Programa son las tiendas y kioscos Samsung que se encuentran ubicados en la República de Guatemala y que comercializan únicamente productos de la marca Samsung.

### **4. MECANICA DE REDENCIÓN DEL BENEFICIO EN TIENDA SAMSUNG EN LÍNEA:**

- 4.1. En caso de realizar la compra a través del sitio oficial de Samsung Guatemala (<https://shop.samsung.com/latin/cac/gt/>), el Participante deberá seleccionar un producto identificado con el beneficio “ECO CANJE”. Al agregar el producto al carrito de compras y confirmar que desea aplicar dicho beneficio, el sistema aplicará automáticamente el descuento correspondiente, permitiendo al Participante proceder con el pago del monto final. Al momento de la entrega del producto nuevo, el cliente deberá entregar el “producto usado” de la misma categoría
- 4.2. El Participante podrá elegir que el proceso de entrega sea a Domicilio o en la Tienda Samsung seleccionada.
- 4.3. En caso el participante seleccione la opción de entrega a Domicilio:
  - 4.3.1. Una vez verificados los datos, SAMSUNG contactará al Participante para gestionar la entrega del Producto Aplicable y el retiro del Producto Usado, incluyendo determinar la fecha y hora aproximada en que se realizará dicho proceso.

- 4.3.2. En la fecha y hora pactada, el Participante entiende y acuerda que deberá hacer entrega formal del Producto Usado al personal de transporte.
- 4.3.3. En caso de que el Participante no pueda recibir al personal de entrega en la fecha y hora acordada, deberá notificar con anticipación; de lo contrario, tendrá que reprogramar una nueva fecha y hora.
- 4.3.4. El Participante declara que entiende y acepta que, en caso de (i) no poseer un Producto Usado, (ii) en caso de que el Producto Usado no sea del mismo Tipo que el Producto Aplicable, o (iii) en caso de rehusarse a la entrega del Producto Usado, Samsung podrá realizar cualquiera de las siguientes acciones, a su entera y exclusiva discreción:
  - 4.3.4.1. Solicitar que el Participante abone el monto correspondiente al Beneficio en la cuenta bancaria destinada para tal fin; o
  - 4.3.4.2. Cancelar el Beneficio emitido y/o la transacción realizada por el Participante en el Comercio Participante, sin responsabilidad ni penalidad alguna.
- 4.4. En caso el participante seleccione la opción de entrega en punto de Venta:
  - 4.4.1. El Participante deberá acudir al punto de venta seleccionado para recibir el Producto Aplicable y entregar el Producto Usado al personal de Samsung.
  - 4.4.2. El Participante declara que entiende y acepta que, en caso de (i) no poseer un Producto Usado, (ii) en caso de que el Producto Usado no sea del mismo Tipo que el Producto Aplicable, o (iii) en caso de rehusarse a la entrega del Producto Usado, Samsung podrá realizar cualquiera de las siguientes acciones, a su entera y exclusiva discreción:
    - 4.4.2.1. Solicitar que el Participante abone el monto correspondiente al Beneficio en la cuenta bancaria destinada para tal fin; o
    - 4.4.2.2. Cancelar el Beneficio emitido y/o la transacción realizada por el Participante en el Comercio Participante, sin responsabilidad ni penalidad alguna.

## **5. DE LA DESCALIFICACIÓN:**

- 5.1. Los Clientes que no cumplan con los términos y condiciones y/o cualquier otra disposición del presente Reglamento.
- 5.2. El Cliente que, en el marco del Programa, realice expresiones contrarias a la moral y buenas costumbres o que contengan connotaciones discriminatorias o inciten a prácticas ilegales, que afecten la imagen y/o reputación de SLC o SAMSUNG o de un tercero o que contravenga cualquiera de las disposiciones contenidas en el presente Reglamento.
- 5.3. Los casos de fraude o intento de fraude, por utilizar cualquier medio, sea electrónico, informático, digital, analógico, robótico, repetitivo, automático, mecánico y/o con la intención deliberada de reproducción automática y/o repetitiva de entradas, sean idénticas o no.
- 5.4. Por pretender canjear un “Producto Usado” que haya sido reportado como perdido o robado.
- 5.5. Está expresamente prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en el Programa que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en las cláusulas anteriores.

## **6. DERECHO A MODIFICAR ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES**

- 6.1. Usted reconoce y acepta que tenemos el derecho de revisar y modificar estos Términos y Condiciones de vez en cuando al publicarlos en nuestro sitio web.
- 6.2. Usted estará sujeto a las políticas y los términos y condiciones vigentes en el momento en que nos solicite Productos, a menos que la ley o la autoridad gubernamental exijan que se realice algún cambio en dichas políticas o en estos Términos y condiciones (en cuyo caso se aplican a los pedidos realizados previamente por usted), o si le notificamos el cambio en esas políticas o estos Términos y condiciones antes de que le enviemos la Confirmación de envío (en cuyo caso tenemos el derecho de asumir que ha aceptado el cambio en el Términos y condiciones, a menos que nos notifique lo contrario dentro de los siete días hábiles posteriores a la recepción de los Productos).

## **7. DERECHOS DE TERCEROS**

- 7.1. Una persona que no sea parte de estos Términos y Condiciones o del Contrato no tendrá ningún derecho bajo o en relación con ellos.

## **8. LEY APLICABLE**

- 8.1. Estos Términos y condiciones se rigen por las leyes aplicables del país o territorio donde reside (en adelante, "Territorio"), sin tener en cuenta las disposiciones sobre conflictos de leyes, y por la presente se somete irrevocablemente a la jurisdicción no exclusiva de los tribunales del Territorio.

## **9. ACUERDO COMPLETO**

- 9.1. Estas Condiciones (en su caso, versiones posteriores o modificaciones) y los documentos expresamente mencionados en ellas constituyen el acuerdo completo.

## **10. POLÍTICA DE PRIVACIDAD / USO DE DATOS PERSONALES**

- 10.1. Los datos personales proporcionados por el Cliente durante su participación en este Programa serán tratados conforme a la Política de Privacidad de Samsung <https://www.samsung.com/latin/info/privacy/> y la legislación vigente en Guatemala. Al participar, el Cliente autoriza su tratamiento para fines relacionados con la ejecución del Programa ECO CANJE.

## **11. CONTÁCTENOS**

- 11.1. Para obtener más información, favor de comunicarse al WhatsApp +502 4218 5757 en horario de atención de 8:00 a 19:00 horas de lunes a domingo.